

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2334 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0201/2021, con destino a riego, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Manuel Hernández Sánchez (**8489**) y D.^a Invencción Sánchez Montero (**7308**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 13.800 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,57 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,38 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de diciembre de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Manuel Hernández Sánchez (**8489**) y D.^a Invencción Sánchez Montero (**7308**)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 1,98 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación sobre una superficie total de 3 ha y riego por goteo de 3,2 ha de almendros.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 13.800

Volumen máximo mensual (m³): 4.794

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,57

Caudal medio equivalente (l/s): 1,38

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 - Los Arenales - Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 18 de julio de 2006.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-25262-ZA, de fecha 18 de julio de 2006. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones

de Concesión).

Valladolid, 22 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240002374-1